



Expediente: 1761/2020

Procedimiento: Contrataciones

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Mediante Decreto de Alcaldía 2020-1054 de 8 de julio de 2020 se aprueba el expediente de contratación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, del contrato de obras correspondiente a la "acondicionamiento y bacheo en pavimentos de calzada en Sabiñánigo (Huesca)" siendo el Presupuesto Base de Licitación del presente contrato de 96.699,98 euros (IVA incluido).

El anuncio de licitación fue publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sabiñánigo el día 9 de julio de 2020 y establecía como fin del plazo de presentación de proposiciones de la licitación el día 4 de agosto de 2020, pero se produjeron problemas técnicos que impidieron que los servicios ofrecidos por la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) se pudieran prestar con normalidad durante el día 4 de agosto de 2020, impidiendo que las empresas interesadas pudieran presentar sus ofertas.

A la vista del correo remitido desde los servicios técnicos de la Plataforma de Contratación del Sector Público ofreciendo las instrucciones para que se pueda ampliar el plazo de presentación de ofertas con el objeto de permitir que las empresas que se hayan visto desprovistas de la posibilidad de presentar sus ofertas puedan ejercer sin más dilación el ejercicio del derecho a licitar.

En consecuencia, esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, **RESUELVE,**

PRIMERO.- Ampliar el plazo de presentación de ofertas de la licitación relativa al acondicionamiento y bacheo de pavimentos de calzada en Sabiñánigo hasta el día 27 de agosto a las 19:00 horas.

SEGUNDO.- Publicar en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Sabiñánigo la presente resolución y la correspondiente modificación del anuncio de licitación y el anuncio de pliegos

Sabiñánigo, documento firmado electrónicamente al margen

